



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA

LICITACION PRIVADA ABIERTA N° 001 DE 2019

PATRIMONIO AUTÓNOMO RED DE SERVICIOS DEL QUINDÍO S.A 146

CONTRIBUYENTE: RED DE SERVICIOS DEL QUINDIO S.A.

FIDUPREVISORA S.A, como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO RED DE SERVICIOS DEL QUINDÍO S.A 146**, mediante el presente documento procede a declarar desierto el proceso de Litación Privada Abierta No. 001 de 2019 cuyo objeto es **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA A LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DOTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON LA DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL, TOLIMA”**, Teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el día dos (02) de septiembre de 2019, se dio apertura al proceso de Litación Privada Abierta No. 001 de 2019 cuyo objeto es **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA A LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DOTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON LA DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL, TOLIMA”**.
2. Que de acuerdo al cronograma de los Términos de Referencia, se estableció como fecha límite para la presentación de ofertas el día trece (13) de septiembre de 2019 a las 04:00 p.m.
3. Que el día trece (13) de septiembre de 2019 siendo las 04:00 p.m., no hubo presentación de ofertas para el proceso de Litación Privada Abierta No. 001 de 2019, en la hora y fecha establecidas en el cronograma de los Términos de Referencia, tal como consta en el acta de cierre que se publica en la misma fecha de cierre, en la página web www.fiduprevisora.com.co.

4. Que por lo anteriormente expuesto y de conformidad con lo previsto en el numeral 4.10. de los Términos de Referencia, el cual expresa que:

“4.10 Causales para la declaración desierta

** Cuando no se presenten propuestas.”*

Resulta procedente la declaratoria de desierta del proceso de Litación Privada Abierta No. 001 de 2019.

Que en mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR DESIERTO el proceso de Litación Privada Abierta No. 001 de 2019, cuyo objeto es **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA A LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DOTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON LA DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL, TOLIMA”**.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente documento rige a partir de la fecha de expedición y se ordena su publicación en la página de FIDUPREVISORA www.fiduprevisora.com.co

Dada en Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de agosto de 2019.

PUBLIQUESE

ORIGINAL
FIRMADO

LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ
COORDINADORA DE NEGOCIOS

Elaboró: Kevin Vargas Becerra – Abogada Grupo Obras por Impuestos.

Revisó: Mildred Acuña Díaz – Coordinadora Jurídica Grupo Obras por Impuestos.